

**ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lo Prado, a 08 de Septiembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de Julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Fomento y Seguridad Block 718 Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 30 de Septiembre del año 2025
- **Horario :** inicio 09:00 Hrs término 18:00 Hrs.
- **Lugar y dirección :** Block 718 Villa La Polica  
Posto Central

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Comité de Fomento y Seguridad  
Block 718:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
33.	Hilda Osorio González	13.328.257-0.	HILDA OSORIO
10.	Luisa Vergara González	14.021.056-0.	Luisa Vergara
11.	Yocelym. Carrasco González	17.904.184-7.	Yocelym